



LA SUPERVISIÓN COMO ESPACIO DE APRENDIZAJE

Algunos aspectos relacionados con la autonomía, la transformación y el desarrollo de la praxis profesional.

Autor: Alfredo Waisblat

LA SUPERVISIÓN COMO ESPACIO DE APRENDIZAJE

Algunos aspectos relacionados con la autonomía, la transformación y el desarrollo de la praxis profesional.

Autor: Alfredo Waisblat

Introducción

Cuando pensamos en la supervisión, se nos presentan muchas preguntas: ¿Qué es una supervisión? ¿Para qué sirve? ¿Quién necesita supervisar? ¿Es una evaluación del profesional¹? Muchas veces, estas preguntas están ligadas al desconocimiento de los objetivos del espacio de supervisión y otras, están cargadas de los prejuicios con que se lo piensa.

El espacio de la supervisión tanto dentro de la tarea clínica como de la intervención comunitaria, tanto de pacientes individuales como de grupo, es un instrumento ideal para trabajar la integración entre la teoría y la práctica, para generar las condiciones que favorezcan una lectura lúcida, mediadora y multiplicadora del proceso sobre el que se quiera y elija trabajar.

La supervisión, en esencia, es un espacio de aprendizaje que permite poner en juego, tanto a nivel individual de los/las participantes como a nivel institucional, los procesos de incorporación de los elementos técnicos, teóricos y metodológicos por parte de los/las terapeutas o coordinadores/as, como un enriquecimiento y una puesta a punto por parte de la institución, lo que permite, a su vez, una mayor eficacia y menores grados de desgaste en cuanto a la tarea.

Entender la Supervisión desde este punto de vista, permite superar los sesgos que ubican esta actividad en el plano del “control”, el “juicio” o de “súper visión” y permiten verla como un proceso de construcción de capacidades y enriquecimiento profesional para un mejor desarrollo de la tarea.

¿Qué es la supervisión?

Es una situación de aprendizaje que implica la relación entre una persona o un grupo de personas, que realizan una tarea, y un experto/a. Esta actividad siempre se realiza a través de un material registrado.

La persona experta debe serlo, no solo en el plano del conocimiento de la temática a trabajar, sino también en otros planos importantes de la tarea a desarrollar. Estamos haciendo referencia a los procesos de aprendizaje implicados, las necesidades del supervisado/a y los objetivos, recursos y necesidades personales y/o institucionales.

¹ En relación al uso del masculino y/o femenino de determinadas acepciones, para evitar la utilización de modos que perturben la lectura, se hace constar expresamente que cualquier término genérico referente a personas se debe entender en un sentido inclusivo para ambos géneros.

Es una actividad esencial en la praxis de los/las profesionales, basada en el estudio conjunto de un material que describa la interacción entre un/a terapeuta y su paciente o entre un grupo y su coordinador/a.

No es un control o un juicio, es un instrumento para transmitir procedimientos, posición de lectura, de construcción y de apoyo en el desarrollo de una tarea. Este proceso está íntimamente relacionado con la construcción de la autonomía del profesional que está siendo supervisado/a.

Desde lo dicho anteriormente, debemos considerar que el espacio de la supervisión articula elementos para trabajar una Zona de Desarrollo Próximo, donde se ponen en juego los conocimientos y habilidades que el/la terapeuta o coordinador/a de un grupo poseen, en el encuentro con una lectura y una praxis que aporta la persona experta para facilitar el crecimiento y la autonomía, a través de la apropiación de los elementos aportados.

¿Qué se supervisa?

En la supervisión se juegan distintos niveles de conocimientos, con respuestas adecuadas y acordes a cada proceso formativo. No son las mismas las necesidades ni el deseo en un/a profesional que recién comienza el recorrido de su tarea clínica o comunitaria, que las de quien ya lleva un camino recorrido en la elucidación de su propia práctica.

Cuando quien nos consulta es un/una profesional que comienza su práctica, muchas veces se deben trabajar cosas que, a veces, se dan por sabidas y que generan ansiedad en los/las terapeutas y coordinadores/as noveles. ¿Cómo recibo al paciente? ¿Cómo lo saludo? ¿Qué le digo a un grupo cuando me pongo frente a él? ¿Quién entra primera a la consulta él/ella o yo?

Siempre debemos tener en cuenta que la práctica en la intervención tanto clínica como comunitaria, posee múltiples niveles de complejidad y, en función de dicha complejidad y en la aparición de obstáculos epistemológicos y/o epistemofílicos en su desarrollo, se determinará una dirección de trabajo en la supervisión.

Si tomamos como ejemplo que quien supervisa es terapeuta de niños/as que está comenzando su práctica, debemos pensar y tener en cuenta, por un lado, la posibilidad y capacidad de metabolización que la persona que nos consulta posee para procesar el material y, por otro, brindar elementos que colaboren a armar la posición que se debe tener frente a un/a niño/a, a pensar la función estructurante y simbólica del juego, y a hacer los señalamientos necesarios que apunten en las primeras direcciones elegidas. Es tan importante trabajar lo libidinal, las fantasías inconscientes, etc., como valorar la Zona de Desarrollo Actual y Zona de Desarrollo Potencial. Esto facilita el acompañamiento al profesional en el proceso de construcción de sus recursos.

En el caso de profesionales con más recursos y experiencia se puede poner el acento en distintos aspectos del proceso o del material elegido. Puede ser el clima de la sesión o de la reunión si lo supervisado fuera un grupo, la necesidad de determinar un proceso diagnóstico, hacer un seguimiento del

proceso terapéutico o grupal, poner la mirada en una sesión o un grupo de sesiones o reuniones determinadas, en aspectos técnicos, la transferencia y la contratransferencia, etc.

La práctica profesional implica un trabajo constante de construcción metodológica y de reflexión conceptual, por lo que, el conseguir mayores grados de autonomía no implica abandonar este espacio de supervisión, sino una mayor capacidad de elegir, sobre qué características del proceso quiere poner la mirada jerarquizando sus necesidades.

Insistimos en destacar la necesidad de poner en relación los elementos que trae la persona que acude a una supervisión, sus necesidades y los recursos y elementos que pondrá en juego el o la profesional que supervisará el material. Es importante trabajar esta cuestión, ya que, si la persona supervisada tiene dificultades para ir apropiándose de las construcciones y no se trabaja su Zona de Desarrollo Potencial, podría implicar, en algunas ocasiones, fomentar el aprendizaje por imitación.

Por ello es fundamental la posición desde la que nos ubicamos como supervisores/as, dejando claro que lo que se supervisa no es al terapeuta o a la coordinadora, sino que lo que se supervisa es la tarea. Y esto es fundamental que quede absolutamente claro en el momento de pactar los objetivos del espacio a fin de evitar actitudes defensivas o de “sentirse juzgado” por parte de la persona que viene a supervisar, que bloquearían las posibilidades de aprovechamiento del espacio.

Si esto no estuviera explícito, puede generar “miedo” mostrar lo que no sabe, o bien surgir bloqueos por la inseguridad de que sea erróneo lo que diga, sentir los señalamientos del supervisor/a como un “regaño” o, maniacamente, mostrar que “sabe todo” y perderse la riqueza de lo que se puede trabajar, etc. Si se brinda el encuadre adecuado, se favorece la actitud abierta y con menos carga de ansiedad. El/la supervisado/a debe hacer el trabajo de equivocarse y salir de sus equivocaciones.

Un buen trabajo en la supervisión ayuda al profesional supervisado a conocer cuáles son sus obstáculos epistemológicos y epistemofílicos, cuáles sus carencias en los aspectos teóricos y prácticos, a la vez que valoriza sus conocimientos, recursos y posibilidades para que, apoyándonos en los mismos, ayudarle a formular bien sus necesidades y sus preguntas. No ubicarse ni en la omnipotencia ni en la impotencia.

¿En base a qué?

Dijimos en la definición que la supervisión se realiza sobre un registro, que es un requisito para poder desarrollar la tarea.

Si bien hay muchas maneras de realizar este registro, se considera que el registro a mano es, en general, la modalidad más adecuada para esta tarea. Las anotaciones deben realizarse durante el desarrollo de la tarea de forma acotada, ya que no deben distraer en exceso la atención profesional ya sea en clínica o en la actividad comunitaria.

Sin embargo, es clave la reconstrucción posterior, donde se recomienda registrar, de la manera más completa posible, lo dicho por el grupo o paciente, las intervenciones que realizan los/las profesionales y también el registro de sus vivencias transferenciales y contratransferenciales, ya que son material fundamental para realizar el proceso de supervisión.

En el proceso de reconstrucción ya se realiza un principio de organización del material; podría decirse que “comienza la supervisión” en el mismo proceso. La confección del registro en estos términos es fundamental para que la presentación del material no sea vivida como una “delegación” de la tarea hacia el/la supervisor/a, poniéndose de este modo el/la supervisado/a como un mero intermediario entre el supervisor y el grupo o entre el supervisor y los pacientes.

Conclusión

Debemos entender el espacio de supervisión, como un espacio de crecimiento y construcción, donde lo que se supervisa es la tarea y no al profesional que nos consulta, donde se elabora con otro/a el proceso de apropiación de una praxis que permite el crecimiento y la autonomía, evita desgastes profesionales innecesarios, permite una mirada mucho más rica del proceso y se nos presenta como un poderoso instrumento tanto para los y las profesionales que participan en él como para las instituciones que favorecen y facilitan este aprendizaje.

BIBLIOGRAFÍA

- Grinberg, L. (1986). *La supervisión psicoanalítica*. Madrid: Ed. Tecnicpublicaciones.
- Córdova, M. D. & Cucco, M. (1999). *Investigación social e intervención comunitaria*. La Habana: Maestría en Metodología ProCC / www.procc.org
- Cucco, M. (2006). *ProCC: Una propuesta de intervención sobre los malestares de la vida cotidiana*. Buenos Aires: Editorial Atuel.
- Cucco, M. (1995, revisado en 2009). *El rol profesional en la institución pública. Desgastes y alternativas*. Madrid: Centro Marie Langer / www.procc.org
- Cucco, M. (2004). El método de Grupo Formativo. Sus principios metodológicos. / *Taller Nacional de Coordinadores de Grupo Formativo*. La Habana. Cuba. / www.procc.org
- Wertsch, J. (1988). *Vigotsky y la formación social de la mente*. Buenos Aires: Editorial Paidós.